



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Control patrimonial y la administración de bienes muebles en la  
Oficina Nacional de Procesos Electorales, Lurín 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Licenciado en Administración**

**AUTOR:**

Br. Bravo Luque, Javier Francisco (orcid.org/0000-0001-8989-8336)

**ASESOR:**

MBA. Paredes del Águila, Jardiel (orcid.org/0000-0001-5461-0929)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Organizaciones

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Desarrollo Sostenible y Adaptación al Cambio Climático

LIMA - PERÚ

2022

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo en primer lugar a mi padre Raúl quien desde el cielo me ilumina para seguir superándome, a mi madre María del Rosario que siempre está conmigo en los momentos más difíciles durante esta etapa universitaria, mis hermanos, y a mis hijos Javier y Jubitza por estar siempre conmigo, y especialmente a mi novia Sandy quien es la inspiración para mi surgimiento con su gran apoyo moral que alimenta el día a día para mi progreso.

Javier Bravo

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por darme la energía y vida necesaria, a mi familia por el soporte que me brindan, al docente MBA. Paredes del Águila, Jardiel que me guio y enriqueció mis conocimientos para la presente tesis, a la ONPE por la oportunidad para aplicar mi investigación y a todas las personas que estuvieron conmigo de alguna manera en este camino que conllevó a la culminación de la presente tesis y mi carrera profesional.

Javier Bravo

## Índice de Contenidos

Caratula .....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de Contenidos .....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen .....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II MARCO TEÓRICO .....	4
III METODOLOGÍA.....	11
3.1 Tipo y diseño de Investigación.....	11
3.2 Variables y Operacionalización.....	12
3.3 Población, muestra y muestreo .....	13
3.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos .....	14
3.5 Procedimientos.....	15
3.6 Método de Análisis de datos.....	15
3.7 Aspectos Éticos.....	16
IV RESULTADOS .....	17
V DISCUSIÓN.....	21
VI CONCLUSIONES .....	25
VII RECOMENDACIONES.....	26
REFERENCIAS.....	27
ANEXOS.....	31

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> .....	18
<b>Tabla 2</b> .....	19
<b>Tabla 3</b> .....	20
<b>Tabla 4</b> .....	21
<b>Tabla 5</b> .....	22

## RESUMEN

Como parte del desarrollo de este trabajo, se planteó que su propósito general fue determinar la relación entre el Control Patrimonial y la Administración de Bienes Muebles en la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Lurín 2022. Este estudio fue de tipo correlacional, de diseño no experimental y de corte transversal, se utilizó como método para recolectar la información la encuesta; y el instrumento utilizado fue el cuestionario. La población para el estudio la conformaron los 90 servidores civiles de la sede central, y la muestra por un total de 73 servidores civiles. Se aplicó la estadística descriptiva para determinar los resultados y se tiene como conclusión que la relación entre la variable Control Patrimonial y la Administración de Bienes Muebles en la Oficina nacional de Procesos Electorales, Lurín 2022, es altamente significativa  $p < 0.01$  y el coeficiente de Rho Spearman (0.870) indica la existencia de correlación positiva alta, En otras palabras, una mejor gestión del control patrimonial conduce a una mejor gestión en la Administración de bienes muebles y viceversa.

**Palabras Clave:** Control Patrimonial, Administración, Disposición, Registro.

## **Abstract**

As part of the development of this work, it was stated that its general purpose was to determine the relationship between Patrimonial Control and the Administration of Movable Property in the National Office of Electoral Processes, Lurín 2022. This study was of a correlational type, with a non-experimental design. and cross-sectional, the survey was used as a method to collect the information; and the instrument used was the questionnaire. The population for the study was made up of 90 civil servants from the central headquarters, and the sample for a total of 73 civil servants. Descriptive statistics were applied to determine the results and the conclusion is that the relationship between the Patrimonial Control variable and the Administration of Movable Property in the National Office of Electoral Processes, Lurín 2022, is highly significant  $p < 0.01$  and the Rho coefficient Spearman (0.870) indicates the existence of a high positive correlation. In other words, a better management of asset control leads to a better management in the Administration of personal property and vice versa.

**Keywords:** Patrimonial Control, Administration, Disposition, Registration.

## I. INTRODUCCIÓN

Un trabajo eficiente desarrollado por cada institución, especialmente en la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, Lurín 2022, depende según cómo se implementó una forma adecuada de administrar y operar sus activos, con este proceso se logró que exista un mejor servicio, el cual fue ofrecido a los trabajadores de la institución en general. Asimismo, se complementó con un sistema de gestión de activos optimizado, el cual permitió obtener un logro de los objetivos para la institución y sus funciones los que fueron proyectados para alcanzar un mejor desempeño de los recursos para optimizar su gestión; así como realizar actividades de coordinación y seguimiento en función a los procesos de acciones operativos en relación con las normas legales vigentes.

Estas normas a las que se hizo mención son aquellas que son supervisadas bajo la SBN (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales), entidad rectora para fiscalizar los bienes del estado, normado bajo la Ley N.º 29151 “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales” además su estatuto con Decreto Supremo N.º 007-2008-Vivienda “Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales” también se encuentra su Directiva N.º 001-2015-SBN, nombrada “Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles del Estado”. Por esta razón se desarrolló este estudio, ya que determinó la obligación de realizar los controles de los bienes muebles de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La situación que se localizaban los bienes muebles en la ONPE, Lurín 2022, alcanzó demasiada complejidad porque hay demasiadas variables que son difíciles de inspeccionar, tales como la parte contable y a su vez el aspecto de cada servidor público con el cuidado y protección de los bienes.

Cabe mencionar que los bienes fiscales o patrimoniales adquiridos para la ONPE, Lurín 2022, son exclusivamente tanto para su progreso como para el desarrollo de las elecciones a nivel nacional, estas elecciones están comprendidas en elecciones internas y primarias de los partidos políticos, votaciones municipales y regionales, consultas complementarias y sufragios presidenciales; por ningún motivo son para uso personal de los trabajadores. Es



necesario indicar que, hoy en día, la dirección de los bienes muebles está siendo supervisada por el Ministerio de Economía y Finanzas el cual queda normado mediante la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”. Asimismo, se sigue utilizando el SIGA-MEF (Sistema Integrado de Gestión Administrativa- SIGA), siendo este software o aplicativo tecnológico que resuelve y automatiza las operaciones administrativas en una entidad pública y que sigue las medidas establecidas por los órganos administrativos del Estado.

La presente tesis quedará avocada estrictamente en los bienes muebles de la Oficina Nacional de Procesos Electorales; Lurín 2022, en la actualidad presenta problemas, tales como déficit de equipos de cómputo, los cuales se encontraron en estado de obsolescencia técnica, asimismo, una mala codificación de los bienes, pues no cuentan con la etiqueta identificadora en el bien, por lo tanto, no existe una ubicación exacta de los bienes tales como escritorios, mesas, sillas ventiladores etc.; motivo por el cual existen bienes muebles faltantes y sobrantes por lo que genera un problema al momento de realizar la conciliación patrimonio contable para el ingreso en el módulo del SIGA-MEF para la presentación del inventario general anual. Asimismo, hay ciertos problemas respecto aquellos bienes que fueron dados de baja, por su condición que estuvieron obsoletos o en estado de chatarra como aquellos que quedan en estado RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos); porque para estos bienes se requiere un espacio donde ubicarlos para realizar su disposición final. En este texto, se trazó como problema general cuál es la relación de control patrimonial en la administración de los bienes muebles en la ONPE, Lurín 2022; y por medio de esta investigación se obtuvo una mejor forma de control respecto a los bienes y actos administrativos tanto de adquisición administración y disposición.

Se planteó el siguiente objetivo general establecer una mejor comunicación entre el control patrimonial y la administración de los bienes muebles de la ONPE, Lurín 2022.

Del mismo modo se planteó los siguientes objetivos específicos:  
Identificar la relación entre el registro y la administración bienes muebles en la ONPE, Lurín2022. - Determinar la relación entre las altas y bajas. - Establecer la relación entre los actos de disposición de los bienes ya sea a entidades sin fines de lucro o a entidades educativas de extrema pobreza.

Por lo antes mencionado, se destacó la calidad de la gestión en bienes muebles de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Lurín 2022, con el propósito que exista una buena gestión, y que a su vez permita una correcta organización del patrimonio en la institución para poder dar un mejor servicio al ciudadano. Dentro de la justificación social se entiende que, a través de la indagación, hubo un mejor manejo en los bienes que pertenece a la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Lurín 2022, obteniendo una mejor forma de control a través del registro; de los bienes para sus altas y bajas, así como para su conciliación, de manera similar con las actividades administrativas. Mediante la justificación práctica, la investigación permitió aprender la forma de enlazar la gestión con la administración de la ONPE, Lurín 2022 y así se pudo crear formas para conseguir una mejor variable independiente y por lo tanto afectar a la variable dependiente. Dentro la justificación teórica se comprende que gracias al progreso de la investigación se logró mejorar el conocimiento metodológico sobre cómo se gestionan los bienes muebles patrimoniales y cómo se relaciona con el manejo de los activos y la administración de los mismos que se obtuvo la correlación en una entidad pública. Dentro de la justificación metodológica, este estudio fue un gran aporte para la organización ya que se pudo estar al tanto de la relación que existió entre las variables de control patrimonial y el manejo patrimonial individual por lo cual se propuso medidas para optimizar esta relación.

La hipótesis de investigación propuesta es que hubo una concordancia directa con el control de activos y la gestión patrimonial en la ONPE, Lurín 2022.

Hipótesis Positiva (Hi): El Control Patrimonial se relaciona significativamente con la Administración de Bienes Muebles. Y la Hipótesis Nula (Ho): El Control Patrimonial no tiene nada que ver con la Administración de Bienes Muebles.

## II MARCO TEÓRICO

En principio la investigación se hace teniendo como referencia nuestras variables de investigación realizadas, el cual, nos permite acercarnos por el tema estudiado refiriéndose al antecedente más específico. A nivel internacional, se encontró que muchas encuestas son relevantes para las variables estudiadas, lo que fortalecerá a esta encuesta; a continuación, indicaremos algunos:

A nivel internacional, según Castillo - Navarro (2018), en el trabajo de investigación, “Propuestas para la adecuada gestión en la propiedad privada de las instituciones pedagógicas de Panamá”, tiene como objetivo establecer la gestión de la propiedad privada en las instituciones públicas. Sobre todo, la implementación de un marco legal para el uso óptimo de la propiedad privada en beneficio del público en general. Finalmente, establece que existe la necesidad de optimizar gradualmente la gestión de bienes muebles mediante el fortalecimiento y la capacidad del personal en la aplicación consistente de las normas vigentes.

Mientras que Casini (2017) en su estudio propone como objetivo explorar los progresos que se están realizando mediante la gestión de los bienes estatales, fundamentalmente en Buenos Aires. Además, sostiene que una forma de administrar de manera efectiva los bienes públicos es sistematizar la información para identificar altas, bajas y cambios necesarios que trasgreden en la mejora de los servicios que reciben los residentes. La investigación ha demostrado que la tecnología se puede utilizar en aplicaciones informáticas para mejorar la gestión, especialmente cuando los funcionarios públicos gestionan sus activos mientras trabajan en las instalaciones.

A nivel nacional, Jiménez. (2020) en su investigación “El sistema legal de los bienes del Estado. Fondo Editorial de la PUCP”, establece el uso de bienes por parte de los particulares, un argumento aún no recogido en nuestro ordenamiento jurídico. El texto no gira en torno a las interpretaciones de alguna norma en particular, incluso si se menciona en algunos casos a normas legales y reglamentadas bajo la SBN, quien forma parte en la base normativa general

para el registro, dirección y gestión de los bienes del Estado que se aplica a todas las entidades estatales.

Asimismo, Lazo (2017) tiene como objetivos en su investigación estudiar la administración de los bienes y su exposición con la información financiera, describir los problemas erróneos de gestión que radican en la gestión de activos, y que componen los activos de la organización, con el fin de brindar una sugerencia práctica sobre cómo operar tanto física como contablemente para garantizar una gestión potente y eficiente del uso de estos bienes, teniendo en cuenta el marco legal aplicable a la gestión de patrimonios de dominio público. El objetivo planteado está en optimizar los datos y activos contables para que sean confiables, de manera que la información utilizada para presentar y formar la información financiera relacionada con los activos fijos tangibles sea oportuna de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Según Honores (2018) su indagación tuvo como meta el análisis en mejorar la revisión de los bienes en el gobierno local. Con eso se pretende ponerlo en relación con las autoridades para lograr mejores resultados en su servicio. El estudio es causalmente descriptivo y concluye que, al controlar adecuadamente todos los bienes muebles con un marco legal, pueden mejorar la gestión y proporcionar bienes y servicios a las personas.

Por otro lado Barra (2018) sostiene como meta investigar la gestión de bienes patrimoniales de la Marina de Guerra del Perú (2012 – 2015), teniendo en cuenta equipos individuales y/o dependencias en el país o en el exterior, esta es la métrica que se seguirá basándose en la gestión de dimensiones: bienes tangibles, administración y dirección de muebles, siendo las acciones de monitoreo (inventario, clasificación, alta - bajas, saneamiento y asignación), acciones de disposición tales como (donación, permuta, subasta, dación en pago, destrucción, transferencia); variación de desempeño previa y posteriormente de la implementación del sistema estatal gestión de activos para los bienes de la Marina de Guerra del Perú; se cuenta bajo un diseño descriptivo y análisis longitudinal no experimental de cobertura comprobable, involucrando a todas las oficinas de la Marina de Guerra del Perú, teniendo como fin un

elemento para el levantamiento de información en los informes y documentos anuales.

Según Montero (2018) en su investigación espera explicar cómo funciona la gestión de inventario. Sugiere utilizar metodologías cuantitativas para realizar análisis de inventario, organizar y sistematizar esta información y recopilarla en una base de datos para una mejor toma de decisiones. adoptó el método descriptivo.

En conclusión, de acuerdo con las enunciaciones dadas por los autores mencionados bajo el contexto de la encuesta, el control de activos puede enfatizarse en el sector inmobiliario es de mucha importancia porque permite una buena gestión, una excelente organización del trabajo gracias al pleno aprovechamiento de la propiedad estatal. Aquí están las definiciones y búsquedas relacionadas para ampliar el tema en discusión que ha evolucionado. El control de activos se refiere a la gestión de cómo se crea una lista de activos tangibles reales en relación con las entidades públicas, con el fin de generar información que se convertirá en los documentos contables obligatorios en la elaboración en los estados financieros solicitados por diversas organizaciones y presentarlos a las entidades encargadas del control de los bienes de propiedad pública.

Además, esto significa que se implementan controles importantes hacia una excelente gestión del registro de bienes, al mismo tiempo de la gestión para que los bienes se registren en su contabilidad e inventario de propiedad de la entidad los cuales puedan servir mejor a las personas, estos bienes son parte del servicio que se brinda a través de los servicios para los servidores. Igualmente, considerando como visión primordial establecer una gestión con inventarios que permita un control firme y por ende reducción de los costos de mantenimiento para inventarios. El método que se usó es la síntesis y el análisis, para lo cual se elaboró un diseño descriptivo, determinando que el inventario es importante y que ayuda a prevenir pérdidas, así como generar beneficios desde una gestión inmejorable, será de manera fundamental con el uso de tecnología apropiada.

Se sugirió realizar el análisis de inventario con un método cuantitativo para organizar y ordenar esta información y así quedar registrada en la base de datos para el mejor control y sincerar el patrimonio de la entidad. Se utilizó el método descriptivo según indica en su estudio Montero (2018), y la cantidad fue de 73 trabajadores. Su finalización determinó que todo bien patrimonial puede favorecer a un mejor servicio, el cual se controló con un programa para la protección de la institución pública.

Este tipo de investigación fue aplicada buscando determinar cómo la gestión de los activos puede incidir en esta variable y en la información de las finanzas en la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Lurín 2022. Este estudio expone la hipótesis siguiente: La gestión de activos afecta en gran medida la presentación de la información en la ONPE, Lurín 2022. La conclusión de la información es a través de una óptima gestión de los bienes patrimoniales, habrá una mejor y más eficaz gestión de los mismos, así como una presentación precisa de la información en las cuentas contables.

La oficina de Control Patrimonial se describe a las diversas funciones que desempeñan por la conducción de los muebles patrimoniales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Lurín 2022 debido que se busca implementar un sinceramiento en el registro, asignación, numeración, bajas y altas de los bienes que se encuentran en cuidado por cada trabajador público acorde a las funciones que se les encomiendan.

Cabe recalcar que los eventos de adquisición y disposición están supervisados por la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" se refiere en incorporar el bien al registro del patrimonio de la institución. Seguidamente, se iniciará el alta y la inscripción al registro contable según lo determinado en el módulo legal del Sistema Nacional de Contabilidad. Esto significa, al registrar bienes muebles, los funcionarios incorporan el valor de adquisición a la contabilidad, ya que se busca la corrección de la información financiera.

El ingreso y disminución de bienes patrimonial de manera real en los estados contables, se refiere al alta y la baja; el grado de autenticidad de los estados contables será regular; pero, si la incorporación y disminución de los bienes es seguro, es viable que la fiabilidad en los estados financieros sea alta. El giro de los bienes incurre en forma verdadera en el Patrimonio Institucional, que se reflejará en los cambios del valor neto, ya que, el desplazamiento oportuno de los bienes coopera con la confiabilidad de la información.

Las causales más importantes para registrar los bienes muebles son: compensación por bienes tangibles, permuta de bienes, donación y reposición. Asimismo, algún otro motivo está sujeto a la previa opinión positiva de la Administración. Se ejecuta mediante resolución administrativa de adquisición, siempre y cuando sea admitida por la aprobación en el donativo del bien; siempre que sea el modelo de alta.

La aceptación de donación se da cuando el donante transfiere gratuitamente los bienes de posesión privada dispuestas a ser agregados al registro patrimonial a beneficio del donatario, según lo estipula la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01. Se concibe por donante a una persona natural o jurídica, sociedad familiar, sucesiones individuales nacionales o extranjeras, asimismo pueden ser gobiernos extranjeros, organizaciones y/o organismos internacionales, empresas públicas o privadas implantadas en el extranjero que entregan un bien mueble en donación.

Se realiza un Informe Técnico hecho por control patrimonial que acepta la incorporación y su uso en la institución, estableciéndole un código y su ubicación. Luego se podrá considerar su uso según la obligatoriedad en la institución. Por último, se informará a la Superintendencia de Bienes Nacionales por medio de un documento oficial.

Para realizar la baja de bienes se cumple cuando el bien se encuentra en estado malo y se ubicará en un ambiente o almacén de la institución, asimismo, se procederá con la extracción de los registros contables facultado por resolución administrativa dejando claro las causales porque se da la baja del bien. Según

la Ley General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) Ley N° 29151 y a su vez lo estipulado en la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01. Este es el procedimiento por el cual se anula del registro patrimonial del bien dado de baja mediante una resolución administrativa dictado por el área responsable; la causal con el cual se dará de baja a un bien es por sustracción, robo, mantenimiento o reparación onerosa, obsolescencia técnica, daño, ejecución por garantía, estado en chatarra, estado de excedencia, transformación y RAEE.

Según la Ley General N° 29151 de SNBE; es el desarrollo por el cual un activo que ha sido dado de baja se excluye del activo a través del procedimiento de resolución del departamento responsable.

El procedimiento de baja para un bien es mediante la cancelación y extracción del bien mueble en el registro patrimonial y registro contable, que se formalizará acorde al reglamento normado por el Sistema Nacional de Contabilidad (SNC) conjuntamente con la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01. La baja de un bien, es el proceso donde una institución pública inhabilita permanentemente al bien mueble de su función, es decir, que ya no le es útil en la institución.

Otra acción indicada en la directiva antes mencionada es el proceso de un bien mueble patrimonial mediante la causal por saneamiento de bienes faltantes y/o sobrantes. Para tratarse como bien faltante tiene que presentar cualquiera de los escenarios siguientes: a) No se conozca el lugar físico del bien, b) No tenga ninguna resolución de baja, y c) El bien mueble no pueda recuperarse a pesar de las solicitudes hechas al último usuario quien tuvo bajo su responsabilidad o cuando según análisis del costo beneficio indique que el precio a rescatar resulte oneroso.

Para el caso de un mueble sobrante se tiene que tomar en cuenta lo siguiente: a) No se tiene la información suficiente para la inscripción al registro patrimonial, esto quiere decir una orden de compra, facturas, Resolución de aceptación de donación, transferencia, o en su defecto una afectación en uso, b) No ha sido reclamado por algún usuario en caso se quedó en la institución, y c)



Se desconoce su origen. Para proceder con la gestión el bien mueble debe estar en posesión de la entidad como mínimo un año, esta posesión será acreditada por medio de una declaración jurada del usuario que está utilizando el bien o por el encargado de control patrimonial.

Para estos trámites tendremos que recurrir a lo mencionado por la Directiva N°. 0006-2021-EF/54.01, “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento que como se ha mencionado con anterioridad es actualmente quien regula la administración de bienes muebles que formen o puedan integrar el patrimonio de las instituciones públicas en el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Se han tomado como referencia algunos de los procesos que establece la directiva antes mencionada ya que existen muchos más escenarios; una finalidad de esta tesis es analizar la problemática referente al espacio donde se tendrá que custodiar los bienes que estén para su baja, ya que esto proporciona un gasto para la institución teniendo en cuenta el alquiler de un local o el acondicionamiento respectivo del espacio para los bienes que se darán de baja.

La gestión de bienes muebles es el proceso de inscripción en el registro de la propiedad de la empresa. Esta inclusión implica una contabilidad adecuada de acuerdo con las reglas del sistema contable nacional, se aplicará inicialmente a diferentes grupos de personas que buscan alcanzar sus metas a nivel organizacional.

Se concluye demostrando que, hay una relación significativa y considerable por parte de la administración de los bienes muebles y Control Patrimonial en la ONPE Lurín, 2022

Finalmente, también se menciona y se tiene en cuenta la Directiva 005 – 2016-EF-5101 - “Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedad, planta y equipo” el cual menciona varios métodos para reconocer, evaluar, incorporar y exponer información de materiales de propiedad, planta y equipo.

### III METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño de Investigación

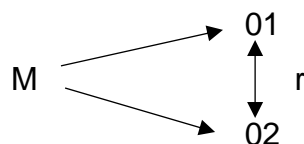
**3.1.1 Tipo de Investigación:** En el argumento de la clasificación señalada por (CONCYTEC, 2018), este estudio fue de tipo aplicada y su propósito es resolver un problema o un enfoque específico, enfocándose en la búsqueda y consolidación del conocimiento para su aplicación y así enriquecer el desarrollo cultural y científico, tuvo un enfoque cuantitativo ya que se buscó comprobar los objetivos trazados por medio del instrumento de medición, como lo sostiene Bernal (2010).

#### 3.1.2 Diseño de Investigación:

- El diseño fue metodológico de propiedades transversales no experimentales de nivel correlacional dado que las observaciones se realizaron en un momento único, se recopilaron datos para cada uno de los conceptos, variables o contextos, sin ideas preestablecidas. Asimismo, se explican las relaciones entre ellos y se establece el proceso causal entre tales conceptos. En este sentido, las encuestas son una buena herramienta para este tipo de diseño, ya que su enfoque tuvo un alcance exploratorio y/o descriptivo de recopilación de información. Este fue un estudio de correlación porque facilita la identificación de los vínculos existentes entre la oficina de C.P. con la gestión administrativa de los bienes en ONPE. Sanchez, Reyes, & Mejía, (2018).

Hernández (2014), propone el siguiente diagrama:

Figura 1: Relación de variables



En el que:

- M: Bienes muebles de la ONPE, Lurín 2022.
- O1: Observación variable Control Patrimonial
- O2: Observación variable Administración de bienes
- r: Correlación entre las variables

### **3.2 Variables y Operacionalización.**

Las variables consideradas en el análisis, se detallan a continuación:

Variable Independiente cuantitativa: Control Patrimonial.

Control Patrimonial es el área u oficina que tiene por objeto administrar y controlar los bienes de la institución, así como coordinar y supervisar las operaciones de mantenimiento y seguridad de los bienes institucionales, de conformidad con el régimen vigente a aplicarse.

- Altas y Bajas
- Actos Administrativos
- Actos de Disposición
- Actos de Registro

Variable Dependiente cuantitativa: Administración de bienes muebles.

La Administración de los muebles bienes incluye planificación, coordinación, registro, desplazamiento, custodia y control. Asimismo, en ingresar en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP) de la Dirección General de Abastecimiento del MEF, que es el único registro obligatorio de gestión de los bienes del Estado en los ámbitos público y privado, brindando información sistemática, completa, oportuna y actualizada.

- Planeación
- Organización
- Dirección
- Control

La matriz de Operacionalización de las variables se muestran en el anexo 1.

### 3.3 Población, muestra y muestreo

**3.3.1 Población.** La cantidad estimada fue de 90 personas servidores civiles en la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Lurín 2022, tomados a modo de población para este ajuste. Se incluyeron tanto los que están en planilla como locadores de servicio de las diferentes áreas y se excluyeron aquellos que se encuentran con licencia por enfermedad y/o gestantes. Según Arias (2016), la unión de todos los casos que coinciden con un conjunto particular de explicaciones detalladas se denomina población. También aborda las características de la recolección de datos para personas, objetos y todo el proceso de investigación.

**3.3.2 Muestra.** Para Hernández - Fernández & Baptista (2010), Las muestras no estocásticas es la razón para elegir algunos o todos los elementos de la encuesta no depende de las probabilidades, sino de las características de la muestra y las relaciones que existen entre la persona que realiza la muestra. Nuevamente, este método no se basa en fórmulas probabilísticas, sino que debido a que dependen del progreso para la toma de decisiones de un individuo o un conjunto de personas, la muestra seleccionada sigue los criterios de encuesta planteados.

Existen diferentes conjeturas de análisis para poder encontrar el balance de la muestra en las investigaciones. Se tuvo presente la fórmula de la muestra poblacional finita para determinar la cantidad de población muestreada, haciendo más factible su uso.

Para calcular la muestra finita de una población la fórmula es:

Figura1: Fórmula para calcular la muestra:

$$n = \frac{NG^2(P)(Q)}{E^2(N) + G^2(P)(Q)}$$

Dónde:

n = Dimensión de la muestra

N = Tamaño de la población

G = Nivel de confianza (que en este caso es el 95% equivalente a 1.96)

E = Margen de error (que es de un 5% equivalente a un 0.05)

P = Error considerado (50% del universo equivalente a 0.5)

Q = Error estimado (50% del universo equivalente a 0.5)

**3.3.3 Muestreo.** Se manejó el muestreo no probabilístico porque el total de los sujetos de la población tienen igual credibilidad para ser seleccionados como parte de la muestra.

Para Hernández, Fernández & Baptista (2010), Las muestras no probabilísticas, también citadas, presumen un medio de selección informal.

#### 3.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

La indagación fue utilizada como técnica y la herramienta es interpretado por un interrogatorio utilizado entre los ejecutivos de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Lurín 2022. En virtud a lo propuesto por Baena (2017) sostiene que cuando la herramienta se identifique como una ayuda para lograr el objetivo de la técnica, entre ellas se encuentra un cuestionario aplicado a la muestra con una serie de preguntas que conducirán a la respuesta de lo inobservable. Se recomienda un máximo de 35 preguntas para que el invitado no se canse y las opciones según las respuestas estarán aplicadas según la escala Likert de 5 puntos (1 = Nunca a 5 = Siempre).

Cuadro 1 Técnicas e Instrumentos

<b>Variable</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Informante</b>
Control Patrimonial	Encuesta	Cuestionario	Servidores Civiles
Administración de Bienes	Encuesta	Cuestionario	Servidores Civiles

### 3.5 Procedimientos

En cuanto a los pasos, consistió en recuperar los datos y el establecimiento de los recursos a utilizar. Arias González, (2020)

El desarrollo de la encuesta comenzó con las actividades de la información transmitida por los servidores de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Lurín 2022. Esta información es investigada y presentada a través de tablas, gráficos y estadísticas. Además, se utilizaron estadísticas inferenciales que la cuantificación de la población se puede estimar a partir de las muestras utilizadas y se pueden realizar contrastes hipotéticos produciendo resultados del compromiso logrando simplificar cada conclusión y recomendación que proveerán respuesta a nuestros objetivos plantados.

### 3.6 Método de Análisis de datos

Para la actual investigación se emplearon las variables: Control Patrimonial conteniendo 4 dimensiones y 12 interrogaciones, y la administración de bienes muebles obteniendo 4 dimensiones con 12 preguntas y en el análisis de los datos se utilizó una hoja de cálculo en Excel, que ayudó para adquirir los cuadros y gráficos precisos que admitan un excelente estudio. De igual manera, se desarrolló el manejo de datos a través de estadísticas descriptivas basadas en los valores de nivel combinados con las variables investigadas.

Cuadro 2 Nivel de Control Patrimonial

<b>Nivel</b>	<b>Altas y Bajas</b>	<b>Actos Administrativos</b>	<b>Actos de Disposición</b>	<b>Actos de Registro</b>
Bajo	1 – 13	1 – 10	1 – 10	1 – 10
Regular	14 – 26	11 – 20	11 – 20	11 – 20
Bueno	27 – 40	21 – 30	21 – 30	21 – 30

Cuadro 3 Nivel de Administración de Bienes Muebles

<b>Nivel</b>	<b>Altas y Bajas</b>	<b>Actos Administrativos</b>	<b>Actos de Disposición</b>	<b>Actos de Registro</b>
Bajo	1 – 6	1 – 6	1 – 8	1 – 10
Regular	7 – 13	7 – 13	9 – 16	11 – 20
Bueno	14 – 20	14 – 20	17 - 25	21 – 30

Se utilizaron métodos de análisis de datos cuantitativos para la recopilación de información consistente con el estudio. La técnica de medición consistió en un formulario de encuesta midiendo el tiempo desde la inscripción y emisión del certificado de una población de 90 personas hasta la generación de un certificado de formación. Se obtuvieron 73 muestras.

Así mismo se utilizó las pruebas SPSS bajo el estudio de Kolmogorov-Smirnov para determinar si la encuesta fluía con normalidad, y para comprobar si una variable se distribuye normalmente el cual es muy importante, teniendo en cuenta las estadísticas de Rho-Spearman, todas las dimensiones se correlacionaron de manera efectiva y uniforme con las variables generales.

### **3.7 Aspectos Éticos**

Álvarez Viera, (2018), explica que la ética de la investigación de los elementos básicos sobre las personas son el respeto, la caridad y la justicia.

En este sentido, los investigadores y lectores deben actuar con ética. Para tratar con humanos y animales, los investigadores deben poseer una base sólida en valores morales para dar los pasos correctos y no dañar a los seres vivos. Establecer un contrato social entre investigadores con un código ético profesional dirigido a enfatizar el comportamiento profesional positivo Komić, Marušić, & Marušić, (2015).

Este convenio cumplió con el Protocolo de Ética Profesional y se basó en los principios básicos de integridad personal y social y respetó la participación de los encuestados. Los datos obtenidos de la encuesta se mantendrán confidenciales y se utilizarán únicamente con fines académicos.

## IV RESULTADOS

### Objetivo General

Se estableció la relación entre Control patrimonial y la administración de bienes en la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Lurín 2022.

**Tabla 1** Prueba de Correlación de Spearman en Control Patrimonial y la administración de bienes muebles.

#### Correlaciones

			Control Patrimonial	Administración de Bienes Muebles
Rho de Spearman	Control Patrimonial	Coeficiente de	1,000	,870 <sup>xx</sup>
		Correlación		,000
		Sig.(bilateral)		,000
	Administración de Bienes Muebles	N	90	90
		Coeficiente de	,870 <sup>xx</sup>	1,000
		Correlación		
	Sig.(bilateral)	,000		
	N	90	90	

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01(bilateral)

Fuente: Análisis de SPSS

(Hi) = El Control Patrimonial se relaciona significativamente con la Administración de Bienes Muebles.

(Ho)= El Control Patrimonial no se relaciona de forma significativa con la Administración de Bienes Muebles.

Interpretación: Los resultados obtenidos en la Tabla 1 muestran que la correlación Rho-Spearman obtenida es igual a 0.870 con un nivel de significancia bilateral de 0.000 y menor a 0.05, indicando una correlación altamente positiva. rechazar la hipótesis de trabajo y rechazar la hipótesis nula.



### Objetivo Específico 1

a) Se Determinó si existe relación entre Altas y Bajas y la administración de bienes muebles.

**Tabla 2** Prueba de Correlación de Spearman en Altas y Bajas y la administración de bienes muebles.

#### Correlaciones

			Altas y Bajas	Administración de Bienes Muebles
Rho de Spearman	Altas y Bajas	Coeficiente de Correlación	1,000	,889 <sup>xx</sup>
		Sig.(bilateral)		,000
		N	90	90
	Administración de Bienes Muebles	Coeficiente de Correlación	,889 <sup>xx</sup>	1,000
		Sig.(bilateral)	,000	
		N	90	90

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01(bilateral)

Fuente: Análisis de SPSS

Interpretación: Mediante los resultados adquiridos obtenidos en la Tabla 2 observamos que la correlación fue de 0.889, por lo que denota una correlación alta y positiva, por esta razón determinamos aceptar la hipótesis de trabajo y rechazamos la hipótesis nula.

## Objetivo Específico 2.

b) Se identificó si existe relación entre actos administrativos y la administración de bienes muebles.

**Tabla 3.** Prueba de Correlación de Spearman de Actos administrativos y la administración de bienes muebles.

### Correlaciones

			Actos Administrativos	Administración de Bienes Muebles
Rho de Spearman	Actos Administrativos	Coeficiente de	1,000	,897 <sup>xx</sup>
		Correlación		
	Administración de Bienes Muebles	Sig.(bilateral)		,000
		N	90	90
	Actos Administrativos	Coeficiente de	,897 <sup>xx</sup>	1,000
		Correlación		
Administración de Bienes Muebles	Sig.(bilateral)	,000		
	N	90	90	

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01(bilateral)

Fuente: Análisis de SPSS

Interpretación: Se obtiene el siguiente resultado de la Tabla 3, en el cual se aprecia la correlación de Spearman, observamos que el resultado de dicha correlación fue de 0.897, deduciendo que existe relación entre la dimensión fiabilidad y la variable satisfacción del cliente, por ello se asevera una relación alta positiva, por este motivo determinamos aceptar la hipótesis de trabajo y rechazamos la hipótesis nula.

**Objetivo Específico 3.**

c) Se estableció si existe relación entre Actos de Disposición y la administración de bienes muebles.

**Tabla 4.** Prueba de Correlación de Spearman de Actos de Disposición y la administración de bienes muebles.

**Correlaciones**

			<b>Actos de Disposición</b>	<b>Administración de Bienes Muebles</b>
<b>Rho de Spearman</b>	<b>Actos de Disposición</b>	<b>Coeficiente de Correlación</b>	<b>1,000</b>	<b>,906<sup>xx</sup></b>
		<b>Sig.(bilateral)</b>		<b>,000</b>
	<b>Administración de Bienes Muebles</b>	<b>N</b>	<b>90</b>	<b>90</b>
		<b>Coeficiente de Correlación</b>	<b>,906<sup>xx</sup></b>	<b>1,000</b>
		<b>Sig.(bilateral)</b>	<b>,000</b>	
		<b>N</b>	<b>90</b>	<b>90</b>

**\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01(bilateral)**

**Fuente: Análisis de SPSS**

Interpretación: Mediante los resultados adquiridos en la tabla 4 observamos que la correlación fue de 0.906, por lo que denota una correlación alta y positiva, por esta razón determinamos aceptar la hipótesis de trabajo y rechazamos la hipótesis nula.

## V DISCUSIÓN

El estudio tuvo como objetivo implantar la relación entre la gestión patrimonial y la gestión de bienes muebles de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Lurín 2022.

En base a la existencia de resultados obtenidos probados por estudios, se establece una relación entre las variables Administración del Control Patrimonial y Administración de Bienes Muebles con un porcentaje menor al 5% y el factor de correlación de Rho Spearman (0.870), demuestra una alta correlación efectiva con la ONPE, Lurín 2022. Estos resultados ratifican lo que alega Cordero (2016). Esto destaca que la gestión administrativa interviene evidentemente en la gestión de la propiedad pública, ya que todo el proceso de gestión permite un trabajo más eficaz de la propiedad en las instituciones públicas, y además de lo establecido, Castillo y Navarro (2018) hallaron que el vínculo entre la gestión del patrimonio y la gestión de bienes muebles se correlaciona positivamente, ya que ambas variables se enlazan para lograr el objetivo de los organismos públicos, que es servir mejor a los ciudadanos. Lo mismo se puede comparar con la afirmación de Chiavenato (2007) que asevera que la administración tiene como objetivo el uso óptimo de los recursos por parte de sus representados con el fin de lograr mejores resultados y aumentar el uso de los recursos. En nuestro caso, esto puede trasladarse a instituciones públicas que también gestionen bienes públicos y luchen por una mejor gestión de activos.

En concordancia a estos resultados, se opinó que el nivel de manejo del Control Patrimonial se determinó como resultado de una encuesta realizada entre funcionarios de la ONPE, Lurín 2022. Esta alcanzó niveles normales en un 53%, pasó por niveles malos en un 33% y finalmente alcanzó niveles buenos en un 14%. A diferencia de Moreno (2016) quien mostró un buen nivel en esta variable, la apreciación de este servicio tiene que ser buena para que brinde mejores resultados de gestión. Además, como resultado de este estudio, es importante confirmar que los resultados alcanzados en las percepciones de los encuestados dependen del grado de interrelación entre estas variables y otras.

Otros autores, como Casini (2018), señalan que estos resultados pueden variar dependiendo de las circunstancias en las que se encuentre una determinada entidad. El nivel de control de los bienes muebles en la ONPE se encuentra al 58% de los niveles normales en Lurín 2022, lo que también difiere del estudio de Castillo y Navarro (2018), quienes afirman que el control es la ciencia que lo conduce. La importancia de una mejor gestión de los recursos y de contar siempre con las mejores cualificaciones. A pesar de los problemas que existen, es importante que se busque siempre la perfección en la gestión de los recursos, públicos y privados. Esto es muy significativo en las áreas donde reside la administración, podemos ver que el proceso es cada vez más eficaz para lograr mejores resultados. Sin embargo, como confirman Robbins y Coulter (2010), los resultados no siempre son los esperados. Señala que la gestión de activos plantea cuestiones específicas relacionadas con la organización en la que opera y, en algunos casos, puede tener diferentes impactos en cuestiones ambientales. El resultado final es que las calificaciones obtenidas no son las más adecuadas.

Considerando los resultados conseguidos se probó que existe una asociación entre las variables de Control Patrimonial en el tamaño de los actos de reconocimiento y los actos de administración de Bienes Muebles, a significancia de 0.000 (valor  $p$ ) en menos del 5% de las situaciones relevantes donde proporcionamos un enlace divisor de Rho Spearman (0.981), que muestra que existe un enlace positivo a la situación media más óptima, esto se constata con lo que establece Moreno (2016) el cual precisa que los Actos de Registro es importante para formar eficacia en la gestión de bienes, puesto que de esta manera alcanza mantener justamente fiscalizados y mejor gestionados para que su conveniencia sea más recomendable. El vínculo de altura ambiente admite saber que si ganancia las acciones de reconocimiento puede enmendar la delegación de los patrimonios muebles, el cual poseerá un golpe positivo. A la vista de los resultados obtenidos, se puede observar que la variable control de la propiedad en las altas/bajas y la gestión de bienes muebles tiene una significancia de 0,000 (valor  $p$ ), que es menor que la situación equivalente al 5%., notamos que la conexión del divisor Rho Spearman (0.889) indica que la ONPE 2022 tiene una conexión moderadamente positiva que confirma los nuevos resultados. Lazo (2017) se centra en los altibajos. En la delegación de

bienes muebles, el hecho muy importante es como se conserva el uso de los bienes, que se genera por la correcta gestión del registro y este autor también señala que la gestión de los bienes muebles es un factor preponderante, y en efecto las entradas y salidas son aspectos fundamentales en el cálculo de estas variables. Es importante señalar que existen.

En relación a la evidencia disponible, similar a la nuestra, mostramos que existe una relación con una significancia menor al 5% al 0.000 (valor  $_p$ ) sobre las variables de control patrimonial y las dimensiones de acción administrativa y manejo de bienes muebles. Nótese el coeficiente de correlación de Rho Spearman (0,897). Esto indica una alta correlación positiva con la ONPE, Lurín 2022, confirmando lo señalado por Valdez (2017). Esto confirma que existe una relación directa con las extensiones dadas por los archivos de gestión. El manejo de los bienes muebles ya que es una parte necesaria y muy trascendental de presentar un óptimo manejo de los bienes muebles. La gestión es más óptima cuando existen buenas prácticas de gestión que cumplen con todo lo que dictan los procedimientos. Luego se asegura de que la relación sea directa y elevada. Esto confirma los resultados obtenidos. Asimismo, se debe a que existe la certeza de que los bienes públicos serán adecuadamente protegidos y mantenidos a través de un uso correcto gracias a una mejor conducta administrativa. Las entidades financieras cuentan con las condiciones correctas para mejorar el nivel de gestión patrimonial. Esto depende de los recursos, la capacidad de gestión institucional y el conocimiento de la gestión adecuada, principalmente de los bienes públicos.

En cuanto a los resultados generados, se demostró que existe una relación entre las variables de Control Patrimonial de la dimensión Actos de Enajenación y el manejo de bienes muebles con una significancia de 0.000 (valor  $_p$ ) menor al 5%. El coeficiente de correlación de Rho Spearman (0,906) indica una correlación moderadamente positiva con la ONPE, Lurín 2022, lo que sugiere una relación directa entre diferentes comportamientos de disposición validados por el público, se corrobora lo planteado por Chuco (2018). Una organización para optimizar la gestión de los bienes muebles. Esto se refleja en mejores formas de manejo, inventario, etiquetado y controles internos que

permiten un mejor control. Esto se refleja en el uso óptimo de los recursos para que los activos cumplan su propósito. Para qué se usaron: para servir mejor a la gente.

Referido a efectos obtenidos se evidenció que ocurre dependencia en las variables Control Patrimonial y Administración de Bienes Muebles a significancia de 0.000 (valor  $_p$ ) pequeño que el 5% también el coeficiente de Rho Spearman (0.897) lo cual marca que hay una similitud positiva alta en la ONPE, Lurín 2022. Este resultado respalda la afirmación de Huertas y Pinedo (2016). Muestran que existe una alta asociación positiva entre la gestión del patrimonio y la gestión de los bienes muebles. Relaciones positivas para una buena gestión patrimonial, se debe aplicar una gestión eficaz de los bienes muebles a las entidades públicas, que estén representadas por bienes de calidad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y su capacidad de gestión, debe estar encaminada a prestar un buen servicio a los ciudadanos y servicio.

## VI CONCLUSIONES

1. La relación entre las variables de control patrimonial y la gestión de la propiedad en la ONPE, Lurín 2022 se refleja con alta significancia  $p < 0,01$ . De manera similar, el coeficiente de Rho-Spearman (0.870) indica una correlación altamente positiva. Esto significa que una mejor gestión de activos conduce a una gestión óptima de activos y viceversa.
2. El nivel actual del Control Patrimonial observado por los encuestados muestra que la mayoría observa un nivel regular de 53%, un nivel bajo con 33% y finalmente un nivel alto con el 14% en la ONPE, Lurín 2022. A nivel de dimensiones del Control Patrimonial en el caso de la dimensión Altas y Bajas tiene un mayor nivel en la categoría regular con 58%. En la dimensión Actos Administrativos presenta también un valor regular con 56.5%, la dimensión actos de disposición tiene un nivel regular con 62.6%
3. En cuanto al nivel de administración de la propiedad, según los resultados de la encuesta, el nivel normal fue el más alto con un 58 %, seguido del nivel malo con un 31 % y el nivel bueno con un 11 %. ONPE, 2022. A nivel de la dimensión Gestión de la propiedad privada, la dimensión Planificación tiene el porcentaje más alto de nivel medio con un 62,40 %, la dimensión organización tiene un nivel medio de 88,75 %, y la dimensión direccional tiene un nivel estándar de 62,40 % y un estándar de 63,7% Los niveles también dominan en la dimensión de control.
4. Se estableció que hay relación de significancia alta entre la variable Control Patrimonial en la dimensión Altas y Bajas y la Gestión de Bienes Muebles con un dictamen bajo de  $p < 0.01$ , asimismo, observamos que el factor de correlación Rho Spearman (0.889) señala correlación objetiva de forma módico.



## **VII RECOMENDACIONES**

1. Mejorar la gestión de activos en la ONPE, Lurín 2022 perfeccionando los procesos de control, incluyendo el rediseño de procesos e implementando mejoras técnicas que permitan una ejecución óptima. Desarrollar capacidades en argumentos afines con la gestión y el control de los bienes muebles permitiendo una utilización más eficiente y produciendo también mejores procesos, gestión y resultados integrales.
2. Desarrollar habilidades relacionadas con la tarea y control de bienes patrimoniales que permitan un uso eficiente y lograr mejores procesos, gestión y efectos totales. Asimismo, realizar el inventario de los bienes muebles por lo menos dos veces por año; esto con la finalidad de tener el control de la ubicación física actualizada.
3. Mejorar la programación, organización y el control de los procesos administrativos de gestión que consentirán trazar metas en la institución, desarrollar cronogramas y conexiones a través del liderazgo y una mejor comunicación, del mismo modo abordar problemas en la gestión adecuada del traslado de los bienes muebles patrimoniales, en sus aspectos diferentes como: alta de bienes, asignación de bienes en uso o baja de bienes.
4. Gestionar los procedimientos de acuerdo con las normas del órgano de gobierno en materia de bienes del sector público para que se resuelvan los inconvenientes derivados de la normativa legal aplicable. Del mismo modo tener actualizada la base de datos en los sistemas tecnológicos que nos facilita el ente rector como son el SINABIP y el SIGA-MEF módulo Control Patrimonial.

## REFERENCIAS

- Arias Gonzáles, J. (2020). Proyecto de tesis, guía para la elaboración. Arequipa, Perú.
- Álvarez Viera, P. (2018). Ethics and Research Primer. Colombia.
- Barra (2018) “Gestión Patrimonial de los Bienes Muebles en la Marina de Guerra del Perú 2012 – 2015”. Tesis Universidad Cesar Vallejo. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/21282?locale-attribute=es>.
- Bernal, (2010). Metodología de la investigación. Edición. (3ra Ed.) Colombia: Editorial Pearson
- Casini D. (2017). Gestión Patrimonial en entidades públicas. Caso Gobierno Federal de Argentina. Tesis Universidad de Buenos Aires. Argentina
- Castañeda V. (1994) Registro y control de bienes patrimoniales implementación y aplicación práctica. Impreso en el Perú. Primera edición.
- Castillo J. (2006) Administración pública tomo II, Manual de Operaciones de los Sistemas Administrativos. Editorial Real S.R.L
- Castillo y Navarro (2018), “Propuesta para el manejo adecuado de los bienes patrimoniales en instituciones educativas en Panamá”, tesis Universidad de Panamá. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/NilsaNavarro/trabajo-de-bienes-patrimoniales>
- Castro C. (2019). Directivas Últimas sobre bienes Patrimoniales Estatales. Perú
- Cordero E. (2016), “Sistema de información distribuido para la administración y control del patrimonio en una entidad pública en ciudad de México. Tesis Universidad Autónoma de México
- Chuco L. (2018) “Registro del inventario de bienes muebles en el sistema integrado de gestión administrativa en la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis - Cusco, año 2017”. Tesis Universidad Andina del Cusco. [http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2053/1/Lizeth\\_Tesis\\_bachiller\\_2018.pdf](http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2053/1/Lizeth_Tesis_bachiller_2018.pdf).
- Días Narváez, V. (2020). Metodología de la investigación científica y bioestadística. El Salvador.

Directiva N.º 001-2015-SBN "Procedimientos de gestión de bienes muebles Estatales". [https://www.sbn.gob.pe/documentos\\_web/resolucion\\_gestion\\_muebles/resolucion\\_046-2015-SBN.pdf](https://www.sbn.gob.pe/documentos_web/resolucion_gestion_muebles/resolucion_046-2015-SBN.pdf)

Directiva N° 005-2016-EF/51.01 "Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales". <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-2134/por-instrumentos/directivas/14503-05-rdn-006-2012-pip-transporte-estudios-en-paquete-mod-anexo-snip-09-10-y-16-2-2-final-1202/file>

Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" [https://www.mef.gob.pe/en/?limit=20&option=com\\_docman&language=en-GB&Itemid=100603&lang=en-GB&view=list&slug=resolucion-directoral-1](https://www.mef.gob.pe/en/?limit=20&option=com_docman&language=en-GB&Itemid=100603&lang=en-GB&view=list&slug=resolucion-directoral-1)

Fred R. (2017). *Conceptos de Administración Estratégica*. México; Pearson Educación

Finch, Freeman & Gilbert (1996) *Conceptos de Administración*, Pearson Educación

Galindo, C. (2016), *Administración de empresas*. Bogotá: Ecoe.

Gómez, M. (2006). *Introducción a la Metodología de la investigación científica*. Argentina: Brujas.

Guerrero Delgado, P. F.; Reyes Gonzales, L. J. *Los procesos administrativos de bienes muebles y el control patrimonial en el RENIEC*, Lima, 2022. Repositorio Institucional - UCV; Universidad César Vallejo, [s. l.], 2022. Disponible en: <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.115721B7&lang=es&site=eds-live>. Acceso en: 8 jul. 2022.

Guerrero, O. (2016). *La Teoría De La Administración Pública*. México; Harla.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Bap>

tista-

Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf.

Hernández y Rodrigo (2006). Introducción a la administración, teoría general administrativa: origen, evolución y vanguardia, (cuarta edición, editorial mc Graw hill/interamericana.

Huertas F. y Pinedo A. (2016) “El Control de Bienes Muebles y su incidencia en el Estado Patrimonial de la Municipalidad Provincial De Barranca, 2015

Hurtado D. (2008) Principios de Administración, ITM

Jiménez Murillo, Roberto (2008). Los gobiernos locales, los bienes municipales y el Sistema Nacional de Bienes Estatales. Revista Gestión Pública y Desarrollo.

Jiménez R. (2011) Control Patrimonial Gubernamental (Compilación), Ediciones Caballero Bustamante. Lima

Jiménez, R. (2011). Sistema Nacional de Bienes Estatales. Gestión Pública y Desarrollo, [http://www.agubernamental.org/web/libro\\_online/libro/2011-02-19\\_7CAPITULOI-EI\\_Control\\_Patrimonial.pdf](http://www.agubernamental.org/web/libro_online/libro/2011-02-19_7CAPITULOI-EI_Control_Patrimonial.pdf)

Komić, D., Marušić, S., & Marušić, A. (Julio de 2015). Research Integrity and Research Ethics in Professional Codes of Ethics: Survey of Terminology Used by Professional Organizations across Research Disciplines.

Lazo L. (2017), “Gestión de Bienes Patrimoniales y Presentación de la Información Financiera en la Municipalidad Distrital de Colcabamba Tayacaja-Año 2016”. Tesis Universidad Peruana Los Andes. [http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/209/T037\\_426953](http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/209/T037_426953)

Maximiliano Valerio, F., & Peñaloza Terrel, M. (2022). Control patrimonial y administración de bienes muebles en las municipalidades distritales de la provincia de Junín 2020. Universidad Peruana Los Andes.

Ministerio de Economía y Finanzas (2021). Manual de Usuario Módulo de Patrimonio Sistema Integrado de Gestión Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas SIGA – MEF [https://www.mef.gob.pe/contenidos/doc\\_siga/manuales/modulo\\_patrimonio/MU\\_modulo\\_patrimonio\\_siga.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/doc_siga/manuales/modulo_patrimonio/MU_modulo_patrimonio_siga.pdf)

Mulder, M (2014). Fundamentos de Administración de Inventarios. Editorial, Norma.

- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población de estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>.
- Phala Arizaca, S. (2019). Incidencia del control patrimonial de bienes muebles en los estados financieros de la municipalidad provincial de Puno, periodos 2016 - 2017. Universidad Nacional Del Altiplano; Repositorio Institucional - UNAP.
- Roberto Jiménez Murillo. (2020). Régimen legal de los bienes del Estado. El Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Robbins, S. (2005) *Comportamiento Organizacional*. (10ª ed.). México: Pearson/Prentice Hall.
- Robbins & De Cenzo (2009). *Fundamentos de administración: conceptos esenciales y aplicaciones*, Pearson Educación.
- Rodas Gonzales, Edgar Rene (2007). *Manual de administración para el control de los bienes y activos fijos en el sector público ecuatoriano*. Escuela Politécnica del Ejército. Ecuador.
- Sanchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima, Perú.
- Superintendencia de Bienes Nacionales. (2014). *Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales Ley N° 29151*. [https://www.sbn.gob.pe/documentos\\_web/marco\\_general\\_inmuebles/ley29151.pdf](https://www.sbn.gob.pe/documentos_web/marco_general_inmuebles/ley29151.pdf)
- Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2015). *Resolución N° 046-2015/SBN. Directiva. Procedimientos de gestión de los bienes estatales*
- Valdez K. (2017) “Aplicación de las normas de la SBN en el registro y control de bienes patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, en los periodos 2013 y 2014. Tesis Universidad Nacional del Altiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/4212>
- Vera R. (2013) *Procedimiento para alta y baja a bienes mueble estatales*. Editorial UCH Lima.

## ANEXOS

### Anexo 01 Matriz de Operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable independiente (V.I.): Control patrimonial	(Jiménez 2011), señala que el Control Patrimonial tiene por objeto administrar y disponer los bienes del sector, y coordinar y supervisar las operaciones de mantenimiento y seguridad de los bienes institucionales, de conformidad con la legislación aplicable. Su finalidad es encaminar la elaboración de un inventario físico de los equipamientos públicos que posteriormente pasarán a formar parte del patrimonio, con el objetivo de obtener la información solicitada por los distintos organismos estatales y realizar la verificación patrimonial.	Sus funciones son la auditoría, la supervisión y el control, abordando los hallazgos sobre el gobierno y la toma de decisiones y el uso de activos y recursos del gobierno, la eficiencia, la economía y la transparencia, y la gestión y la toma de decisiones con visión de futuro.	Altas y Bajas	Altas Bajas	Ordinal
			Actos Administrativos	Afectación en uso Cesión en Uso Arrendamiento	
			Actos de Disposición	Donación Venta de Chatarra Subasta Pública	
			Actos de Registro	Inventario Registro en el SINABIP Etiquetado	
Variable dependiente (V.D.): Administración de bienes muebles	(Flores 2010), sostiene que la Administración de bienes tiene como objetivo implementar y normar procedimientos técnicos que están estipulados por el ente rector para su aplicación en actos de administración disposición, registro supervisión, Inscripción, saneamiento, altas y bajas de los bienes muebles de propiedad del Estado.	Esta es parte del área de gestión encargada de estudiar la adquisición, gestión, control y seguimiento de los recursos críticos utilizados por todo tipo de organizaciones.	Planeación	Procedimiento Programas	Ordinal
			Organización	Disponer Coordinar	
			Dirección	Liderazgo Comunicación	
			Control	Norma Verificación	

## CUESTIONARIO

**UNIVERSIDAD:** UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

**CARRERA:** ADMINISTRACIÓN.

**TEMA:** Control patrimonial y la administración de bienes muebles en la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Lurín 2022

### INSTRUCCIONES:

Esta encuesta propone una lista de preguntas cuyo propósito común es recopilar la información necesaria para nuestra investigación académica. Por este motivo, le recomendamos que responda con la mayor sinceridad posible. Para responder, cada respuesta con la que esté de acuerdo debe estar marcada con una (X). No hay una respuesta correcta o incorrecta, por lo que debe responder todo. Le informaremos que su información está marcada como confidencial

La introducción de esta encuesta representa una garantía legal para quienes trabajan en esta revisión y, por lo tanto, adopta y se adhiere a los principios legales y éticos relacionados con la privacidad y la protección de datos e información personal. El cuestionario será destruido una vez acordados los aspectos pertinentes.

Muchas gracias por su colaboración.

<b>Variable</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Informante</b>
Control Patrimonial	Encuesta	Cuestionario	Servidores Civiles
Administración de Bienes	Encuesta	Cuestionario	Servidores Civiles

Anexo 03 Instrumento de Medición de Variables

Por favor, lea detenidamente y marque con un "X". El significado de cada número es: 1=Nunca, 2=Casi nunca, 3=A veces, 4=Casi siempre, 5= Siempre.

**CUESTIONARIO DE CONTROL PATRIMONIAL**

Nº.	ITEMS	1	2	3	4	5
	<b>Altas y Bajas</b>					
1	Los bienes que son dados de Alta, son definidos adecuada y oportunamente.					
2	Los bienes que son dados de Baja, son definidos adecuada y oportunamente.					
3	Sobre la afectación en uso de los bienes muebles es inmediato el trámite documentario.					
	<b>Actos Administrativos</b>					
4	Si los bienes son dados de baja o RAEE se ejecuta la donación de bienes					
5	El inventario se enlista en fechas determinadas por la normatividad					
6	Se considera oportuno el software del SINABIP para registrar patrimonios muebles.					
	<b>Actos de disposición</b>					
7	Para el alquiler de bienes muebles, el trámite documentario es inmediato.					
8	Existe disponibilidad de bienes para su uso					
9	Se destinan bienes de acuerdo al requerimiento de los servidores					
	<b>Actos de Registro</b>					
10	Se cumplen los actos de administración en los plazos establecidos por ley					
11	Se desarrollan procedimientos de registro apoyados por un software					
12	Algunas veces los registros se realizan en plazos no adecuados					



Por favor, lea detenidamente y marque con un "X". El significado de cada número es: 1=Nunca, 2=Casi nunca, 3=A veces, 4=Casi siempre, 5= Siempre.

### CUESTIONARIO DE ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES

Nº.	ITEMS	1	2	3	4	5
	<b>Planeación</b>					
1	El control patrimonial está provisto por un adecuado proceso que facilita el óptimo desempeño de sus actividades.					
2	El área de Bienes Muebles le facilitan una adecuada gestión con otras áreas para desempeñar sus actividades.					
3	Los responsables del área de bienes patrimoniales disponen inmediatamente los bienes.					
	<b>Organización</b>					
4	¿Los encargados de bienes patrimoniales facilitan la interacción formal y rápida para la realización de sus actividades?					
5	¿Al momento de entregar los bienes muebles en su cargo y/o área cumplen la normatividad?					
6	¿Los bienes fijados en uso por el área de control patrimonial, tienen una verificación frecuente?					
	<b>Dirección</b>					
7	Se establecen estrategias para la gestión los patrimonios muebles					
8	Desarrollan protocolos que permiten una mejor administración de los patrimonios muebles.					
9	Existen problemas de coordinación entre servidores para el manejo de bienes muebles					
	<b>Control</b>					
10	Todo el proceso de gestión tiene puntos de control					
11	Existe diversas fases de control establecidas por norma					
12	Se establecen instrumentos de verificación en cada fase del proceso de administración de bienes					

## Anexo 04 Validez de los Instrumentos de recolección de datos.



### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: *Monzon Sanchez Jonathan Brayan*  
 Institución donde labora : *ONPE*  
 Especialidad : *Analista de Distribución*  
 Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO  
 Autor (s) del instrumento (s) : JAVIER FRANCISCO BRAVO LUQUE

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.			X		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					<b>45</b>	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

*El Instrumento es Aplicable.*

PROMEDIO DE VALORACIÓN: *45*

Ciudad de Lima *19*, de *Agosto* de 2022

*JH*  
**JHONATAN BRAYAN**  
**MONZON SANCHEZ**  
 Ingeniero de Sistemas  
 CIP N° 182109

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: *Monzón Sánchez Jhonatan Brayan*  
 Institución donde labora : *ONPE*  
 Especialidad : *Analista de Distribución*  
 Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO  
 Autor (s) del instrumento (s) : JAVIER FRANCISCO BRAVO LUQUE

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>CONTROL PATRIMONIAL</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>CONTROL PATRIMONIAL</b>				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>CONTROL PATRIMONIAL</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<i>46</i>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*El Instrumento es Aplicable.*

PROMEDIO DE VALORACIÓN: *46*

Ciudad de Lima *19*, de *agosto* de 2022

  
**JHONATAN BRAYAN**  
**MONZÓN SANCHEZ**  
 Ingeniero de Sistemas  
 CIP N° 182109

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: *Tamayo Guardamino Olinda*  
 Institución donde labora : *ONPE*  
 Especialidad : *Analista en Seguridad en salud ocupacional*  
 Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO  
 Autor (s) del instrumento (s) : JAVIER FRANCISCO BRAVO LUQUE

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES</b>				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<i>42</i>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*El Instrumento es Aplicable*

PROMEDIO DE VALORACIÓN: *42*

Ciudad de Lima *15*, de *Agosto* de 2022

  
 OLINDA  
 TAMAYO GUARDAMINO  
 Ingeniera Industrial  
 CIP N° 279614

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: *Tamayo Guardamino Olinda*  
 Institución donde labora : *ONPE*  
 Especialidad : *Analista en Seguridad y Salud Ocupacional*  
 Instrumento de evaluación : *CUESTIONARIO*  
 Autor (s) del instrumento (s) : *JAVIER FRANCISCO BRAVO LUQUE*

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>CONTROL PATRIMONIAL</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>CONTROL PATRIMONIAL</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>CONTROL PATRIMONIAL</b>				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					<i>43</i>	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*El Instrumento es Aplicable*

PROMEDIO DE VALORACIÓN: *43*

Ciudad de Lima *15*, de *Agosto* de 2022

  
 -----  
**OLINDA**  
**TAMAYO GUARDAMINO**  
 Ingeniera Industrial  
 CIP N° 279614

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Paredes del Águila Jardiel  
 Institución donde labora : Docente Universidad Cesar Vallejo  
 Especialidad : MBA  
 Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO  
 Autor (s) del instrumento (s) : JAVIER FRANCISCO BRAVO LUQUE

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X		
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>CONTROL PATRIMONIAL</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>CONTROL PATRIMONIAL</b>					X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X		
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>CONTROL PATRIMONIAL</b>					X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>48</b>	

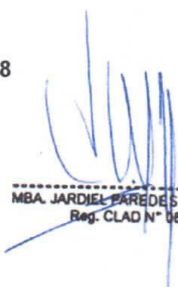
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**
**EL INSTRUMENTO ES APLICABLE**

PROMEDIO DE VALORACIÓN: **48**

Ciudad de Lima 15, de Agosto de 2022

DNI  
 N° Colegiatura



MBA JARDIEL PAREDES DEL AGUILA  
 Reg. CLAD N° 06472

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Paredes del Águila Jardiel  
 Institución donde labora : Docente Universidad Cesar Vallejo  
 Especialidad : MBA  
 Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO  
 Autor (s) del instrumento (s) : JAVIER FRANCISCO BRAVO LUQUE

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>48</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**
**EL INSTRUMENTO ES APLICABLE**

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48

Ciudad de Lima 15, de Agosto de 2022

DNI  
 N° Colegiatura

  
 MBA. JARDIEL PAREDES DEL AGUILA  
 Reg. CLAD N° 06472

Anexo 05 Autorización de aplicación del instrumento firmado por la respectiva autoridad de ONPE.

SOLICITO: Permiso para realizar Trabajo de Investigación

SEÑOR:

**Dr. Bernardo Juan Pachas Serrano**  
Gerente General  
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Presente. -

Yo, **Javier Francisco Bravo Luque**, identificado con DNI: 08876285 con domicilio en Jirón Pilcomayo 377 dpto. 202 del distrito de breña, con correo [bravo.luque.javier@gmail.com](mailto:bravo.luque.javier@gmail.com), me presento y expongo:

Que habiendo culminado la carrera profesional de Administración en la Universidad Inca Garcilazo de la Vega, solicito a usted, permiso para realizar el trabajo de Investigación en la Oficina Nacional de Procesos Electorales sobre **“Control patrimonial y la administración de bienes muebles en la Oficina Nacional de Procesos Electorales”** para optar el grado de Licenciado en Administración.

**Por lo expuesto:**

Ruego a usted acceder a mi solicitud.

Lima, 26 de julio de 2022

  
Javier Francisco Bravo Luque  
DNI: 088796285





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 12 de Octubre del 2022

**CARTA N° 000004-2022-SGMCP-GAD/ONPE**

Señor

**BRAVO LUQUE JAVIER FRANCISCO**

Jr. Pilcomayo N°377 – Dpto. N°202 – Brena - Lima

**Referencia:** Atención a la solicitud - Expediente 20220020629-2022

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita, se le brindará las facilidades en la Sub Gerencia de Mantenimiento y Control Patrimonial de la Gerencia de Administración de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, para que pueda realizar el trabajo de investigación de "Control Patrimonial y la Administración de Bienes Muebles en la Oficina Nacional de Procesos Electorales", para optar el grado de Licenciado en Administración.


En ese sentido, se le autoriza a pedir información siempre que se utilice para los fines requeridos.

Finalmente, cualquier información que se requiera lo puede solicitar al siguiente correo [ddelaquila@onpe.gob.pe](mailto:ddelaquila@onpe.gob.pe).

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,

(MRA)



MIGUEL ANGEL RUBIO ARELLANO  
Sub Gerente de Mantenimiento y Control Patrimonial (e)  
Gerencia de Administración  
Oficina Nacional de Procesos Electorales





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, JARDIEL PAREDES DEL AGUILA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de ADMINISTRACIÓN de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Control patrimonial y la administración de bienes muebles en la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Lurín 2022

", cuyo autor es BRAVO LUQUE JAVIER FRANCISCO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 28.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 18 de Noviembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
JARDIEL PAREDES DEL AGUILA <b>DNI:</b> 01090536 <b>ORCID:</b> 0000-0001-5461-0929	Firmado electrónicamente por: PAREDESD18 el 18- 11-2022 21:15:42

Código documento Trilce: TRI - 0445865